



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018

SECRETARÍA GENERAL.

ACTA DE CABILDO.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
VIGESIMA CUARTA DEL DIA 25 DE OCTUBRE DEL 2016.**

EN LA CIUDAD DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS; SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS) EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS, UBICADO EN HIDALGO SUR DOS, COLONIA CENTRO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, SE REUNIERON PARA DESARROLLAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 FRACCIÓN XIX, 39, 41, 47, 48, 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS **PROF. DAVID SALAZAR GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES: PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO, LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA, C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA, M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, C. ESTEBAN RABADAN MIRANDA Y EL C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ, ; ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROF. LUCIANO CASTILLO MARTÍNEZ SE ESTABLECE EL SIGUIENTE** -----

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.-----
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2016 .-----
- 5.- ASUNTOS GENERALES.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, REALIZA EL PASE DE LISTA; ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y 7 (SIETE) REGIDORES; POR HABER QUÓRUM LEGAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.**-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 FRACCION I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE DICE: SIENDO LAS 9:15 (NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO POR HABER QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARA VÁLIDO EL ACUERDO QUE EN LA MISMA**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. 2016-2018

SECRETARÍA GENERAL.

ACTA DE CABILDO

SE TOMÉ Y SE APRUEBE LA PRESENTE SESIÓN. -----

**ACUERDO.- POR MAYORIA DE VOTOS LA PRESENTE SESIÓN SE APRUEBA SEA EXTRAORDINARIA, TENIENDO EL CARACTER DE PRIVADA.-----**

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA: EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO ESTE PUNTO; Y SE REALIZO EL SIGUIENTE: -----**

**ACUERDO.- POR MAYORIA DE VOTOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30, FRACCION I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----**

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA: EL PROF. LUCIANO CASTILLO MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL PROF. DAVID SALAZAR GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOLICITA LA PRESENCIA DEL LIC. DIONICIO EMANUEL ALVAREZ ANONALES, TESORERO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE EXPONER LOS RUBROS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2016. DESPUES DE ANALIZAR EL PRESENTE PUNTO, EL PROF. LUCIANO CASTILLO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACION DEL CABILDO ESTE PUNTO; Y SE REALIZO EL SIGUIENTE: -----**

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2016 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.**

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASI COMO LO CONSIDERADO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA MISMA LEY Y ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN II, Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO, DEL ESTADO DE MORELOS, Y;**

#### CONSIDERANDO

- I. Que el Municipio Libre y Soberano de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio;

